

ANUNCIO

Vista el acta de fecha 29 de abril de 2024, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, como personal funcionario provisión, como personal funcionario de carrera de 4 plazas de Agente de Policía Local(dos de movilidad y dos de turno libre), de conformidad con la convocatoria y bases aprobadas por Resolución de Recursos Humanos n.º 2023-5395 de 21 de junio de 2023, en ejecución de lo dispuesto en el Decreto de 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía Local de la Comunidad Valenciana, en la que consta, modificadas por Decreto N.º 2024-1065 que amplía a 6 plazas de Agente de Policía Local de turno libre y a 3 de agente de movilidad, son:

Primero. - De conformidad con lo dispuesto en la base DÉCIMA de la convocatoria y en base a la modificación por Decreto nº2024-1065 que amplía a 6 plazas de Agente de Policía Local, el Tribunal elevará propuesta de nombramiento a la Corporación de los aspirantes que, habiendo superado las pruebas selectivas y, previa presentación de la documentación exigida en estas bases, deban incorporarse al Instituto Valenciano de Seguridad Pública para seguir el curso de formación teórico práctico de carácter selectivo, con el siguiente orden de prelación:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	4º EJERCICIO	5º EJERCICIO	6º EJERCICIO	RESULTADO TOTAL
1	DOMARCO MAS	JAVIER	APTO	APTO	35,67	45	2,8	APTO	83,47
2	BRU SANCHEZ	ANTONIO	APTO	APTO	34	44,5	2	APTO	80,5
3	CABALLERO NUÑEZ	HECTOR	APTO	APTO	31,67	45,5	2,8	APTO	79,97
4	BARTOMEU MARTINEZ	PEDRO	APTO	APTO	37,67	39,5	1,3	APTO	78,47
5	GOMEZ VECINA	RAQUEL	APTO	APTO	30,34	44	1,9	APTO	76,24
6	NAVARRO ALCOLEA	MARTIN JESUS	APTO	APTO	27	41,5	1,2	APTO	69,7

Segundo.- De conformidad con la base CATORCEAVA de la convocatoria, el Órgano Técnico de Selección confeccionará una relación con los aspirantes que sin obtener plaza, hubieran superado el proceso selectivo, ordenada por puntuación, de forma decreciente, según la puntuación global obtenida y la elevará al Concejal Delegado de Recursos Humanos, para constituir mediante resolución la correspondiente bolsa de empleo de Agentes de Policía Local, a efectos de posibles nombramientos interinos en caso de vacantes, sustitución transitoria de los titulares y exceso o acumulación de tareas, derivados de las necesidades en la Plantilla de Policía Local, con el siguiente orden de prelación:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	4º EJERCICIO	5º EJERCICIO	6º EJERCICIO	RESULTADO TOTAL
1	DIEZ JURADO	CARLOS FCO.	APTO	APTO	32,34	33	2,3	APTO	67,64
2	NAVARRO FUENTES	SHEILA	APTO	APTO	25,67	34	2,7	APTO	62,37
3	MONTORO GIL	LUIS ALBERTO	APTO	APTO	32,67	28	1,4	APTO	62,07
4	RUIZ MARTINEZ	FRANCESC	APTO	APTO	31,34	28	2,6	APTO	61,94
5	BOTELLA PAYA	RUBEN	APTO	APTO	26	33,5	2,3	APTO	61,8
6	GONZALEZ	BORJA	APTO	APTO	29,67	29	2,7	APTO	61,37

Ayuntamiento de Guardamar del Segura



	SIMON								
7	CRUAÑES BONASTRE	JOSE R.	APTO	APTO	27,67	30,5	3	APTO	61,17
8	GARCIA VALERA	MANUEL	APTO	APTO	25,67	32,5	2,8	APTO	60,97
9	SOTO VIDAL	LUIS	APTO	APTO	28,67	28,5	1,6	APTO	58,77
10	PIÑERO SABATER	ALVARO A.	APTO	APTO	32	25	1,2	APTO	58,2

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.
//Documento firmado electrónicamente//

